

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

Se abre a las cuatro, con escasa concurrencia de senadores y sin la presencia de ministro alguno en la Cámara.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. RUIZ FRIAS ruega al ministro de Fomento recabe de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante que amplíe los almacenes destinados a mercancías en la estación de Córdoba, por ser insuficientes los actuales.

El Sr. ELIAS DE MOLINS trata de la crisis vinícola, pidiendo protección para los productores, y con este motivo alude, para censurarlos, el propósito de autorizar el establecimiento de impuestos especiales sobre los vinos.

El Sr. MOLES se lamenta de la ausencia del Gobierno, pues deseaba rogarle que procure se active en el Congreso la discusión del proyecto de explotación de criaderos de sales potásicas.

También pide sea remitido al Senado el expediente sobre pavimentación de Madrid. Insiste en sus apreciaciones respecto a lo lamentable que resulta que el Gobierno de tal preferencia al Congreso, que resulte menospreciado el Senado.

El Sr. LOYGORRI: En vista de que nada hay que hacer, ruega al presidente de la Cámara llame la atención de las Comisiones encargadas de dictaminar en los proyectos de ley, que por todos se ha reconocido tienen verdadera importancia.

El Sr. ALLENDEALAZAR, recogiendo las manifestaciones de los oradores anteriores, y que en el orden del día sólo figura un dictamen que no puede discutirse por no estar presente el ministro de Hacienda, pide se suspendan las sesiones del Senado hasta que tenga lugar que realizar y pueda asistir el Gobierno a la Cámara.

El PRESIDENTE hace observar que es el primer día que se da el caso de no encontrarse algún ministro en el banco azul.

El Sr. ROZALEJO se adhiera a las anteriores manifestaciones, y dice que hace tiempo está deseando hacer una pregunta relacionada con el pago de alcances de Ultramar a los que prestaron servicio en el Ejército.

(Entra en la Cámara el ministro de Instrucción pública, que es ruidosamente ovacionado, por lo que da las gracias por la prueba de cariño de los compañeros; pero lamenta las censuras que al ministro se le han dirigido por haber llegado tarde al Senado, explicando la causa del retraso.)

Voces: No es personalmente a S. S.; la censura es al Gobierno.

El Sr. MATESANZ recuerda que en más de una ocasión ha solicitado que por el Gobierno se diese cuenta al Senado de las caudales reales órdenes y un real decreto publicados por el ministerio de Hacienda durante el interregno parlamentario.

Añade que tiene anunciada una interpelación sobre asuntos económicos; pero que, a requerimientos del Presidente del Consejo, accedió a no explanarla, a cambio de tomar parte en la anunciada por el Sr. Navarro Reverter, y pide que hasta que se termine el debate de esa interpelación, no se discuta el dictamen que figura en el orden del día acerca de las referidas disposiciones de Hacienda.

El Sr. ROYO VILLANOVA desea que el ministro de Estado dé explicaciones acerca del motivo que ha tenido para no cumplir el ofrecimiento que hizo en el mes de mayo de presentar a las Cortes un proyecto de ley acerca de las condiciones para el ascenso y forma de prestar servicio de los funcionarios de la carrera diplomática y consular.

Anuncia una interpelación acerca de reivindicaciones para la enseñanza y de la falta de cumplimiento de preceptos expresados en el Código civil sobre la incautación por el Estado de las herencias en los abintestatos en que el causahabiente no tenga parientes más cercanos que desde el sexto grado, y cuyo importe debe ingresar con destino a cubrir atenciones de la enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica, disculpándola, la ausencia de los ministros, fundándola en la atención que requieren las muchas atenciones de Gobierno.

Contestando a una interrupción del señor Calbetón, defiende al Presidente del Consejo, diciendo que ni éste ni los ministros, en ningún caso, se llaman andana.

Dice que si el ministro de Estado no ha presentado el proyecto de ley a que el señor Rojo se ha referido, será porque no habrá podido, y el mismo senador ofrece enterarse y traer los datos que ha solicitado.

El Sr. CALBETON censura con dureza la actitud del Gobierno ante el Parlamento, rehusando toda ocasión de discutir los proyectos, económicos, añadiendo que se debe a que el Gobierno tiene miedo a ese debate.

Cree que fué muy inocente el Sr. Navarro Reverter al acceder a que se demorase el explicar la interpelación de carácter económico, y en esa misma inocencia han caído el Sr. Nougués y otros diputados y senadores que tienen anunciado el propósito de tratar asuntos económicos y de subsistencias en el Parlamento.

Recuerda el éxito con que fué acogida en el Congreso una interrupción del Sr. Villanueva, diciendo que de más interés que el proyecto de bases navales es el discutir los asuntos económicos.

Insiste en que tiene motivos para creer que el Gobierno se propone aprobar el proyecto de bases navales y cerrar las Cortes sin discutir el problema económico, lo que conseguirá con esas demoras continuadas.

Califica de vergonzoso el que se esté viviendo en España como si fuese nación ajena a Europa y como si no le interesasen los problemas planteados con la guerra europea. Al hablar de la necesidad de tener un plan

con la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

El ministro de FOMENTO asegura que ese asunto ha sido ya objeto de la deliberación del Consejo de Ministros, y que el proyecto de ley reformando la ley vigente vendrá muy pronto a las Cortes.

El Sr. ZORITA, después de recoger el espíritu de todas las conclusiones de la Asamblea celebrada por las Federaciones agrícolas en Valladolid últimamente, y de elogiarlas, porque van encaminadas a la reconstitución del país, trata principalmente de las tarifas de transporte, y termina por adherirse al ruego del Sr. Gullón, ya que el principal proyecto es el de ferrocarriles secundarios.

Dice que para llevar a la práctica esos proyectos el Gobierno puede contar con el concurso de todas las fuerzas vivas del país.

El ministro de FOMENTO agradece mucho el concurso de esas fuerzas vivas del país, porque de ese modo podrá ser más viva, más activa y más eficaz la acción del Gobierno.

Ocupase luego de lo relativo a los campos de experimentación agrícola en las cabezas de partido a que se refirió hace días el Sr. Zorita; promete ocuparse con atención, a fin de que se haga efectiva la disposición que se dictó hace muchos años.

Respecto al incumplimiento de mi disposición, relativa a proporcionar semillas a los agricultores, es exacto en cuanto a Castilla se refiere, pero es la única excepción, y esto por virtud de circunstancias extraordinarias.

El ministro de HACIENDA pronuncia breves palabras para prometer que se reformará la constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones por medio de un real decreto, en el sentido deseado por los agricultores.

El Sr. ZORITA rectifica, explicando lo que se proponía la disposición sobre campos de experimentación.

Respecto a las semillas, indica al ministro que debe aprovecharse la primavera, ya que no haya sido aprovechado el invierno, para auxiliar a los agricultores, porque existen grandes extensiones de terreno que no han podido ser sembrados por falta de semillas.

El Sr. ALONSO BAYON habla del asunto de las semillas en el mismo sentido que lo ha hecho el Sr. Zorita, lamentándose vivamente de que no haya sido cumplida la disposición dictada por el Sr. Ugarte.

El ministro de FOMENTO reitera al señor Alonso Bayón cuanto ha dicho el Sr. Zorita, después de hacer constar que su disposición para auxiliar con semillas, aperos de labranza, maquinaria, etc., a los agricultores, ha sido elogiada por muchos diputados como un acierto.

Si es que se pretende pedir responsabilidad al ministro por la manera como se ha puesto en práctica la disposición, aquí está el ministro para resolver.

El Sr. ALONSO BAYON rectifica para explicar su propósito, que no tiene el alcance supuesto por el Sr. Ugarte.

El Sr. RIVAS MATEO ruega a la presidencia que continúe su interpelación sobre la higiene en Madrid.

El Sr. SORIANO hace una pregunta al ministro de la Gobernación.

Se relaciona con la suspensión de una velada que había de celebrarse en Valladolid, donde el socialista Sr. Solís debía leer una imitación de un poema de Campoamor, un verdadero himno a la paz.

Con este motivo, el Sr. Soriano, que encuentra muy bien la medida prudente del gobernador de Valladolid, suspendiendo la velada, pone de relieve la mesura y la discreción con que las izquierdas se han comportado en la Cámara y fuera de ella, desde que estalló la guerra, en aras de la neutralidad. Pero si las derechas siguen provocando, como lo hacen constantemente, las izquierdas constatarán con toda energía.

El ministro de la GOBERNACION, después de aprobar la conducta del gobernador de Valladolid, enumera cuantas medidas ha adoptado el Gobierno para evitar todo conflicto de orden público, peligroso para el mantenimiento de la neutralidad. Los carteles de los periódicos, las películas de los cines, etc., cuanto pudiera contribuir a evitar choques en España, lo ha prohibido cuidadosa y energicamente el Gobierno.

Conoce la obrita del Sr. Pérez Solís, y ha encontrado en ella motivos suficientes para enardecer las pasiones en una capital, como Valladolid, que encierra elementos de tan distintas y opuestas ideas, que se hallarían prontos a chocar ante cualquier motivo de excitación.

Por estas razones no podía el digno gobernador de Valladolid autorizar la velada, y por las mismas, el Gobierno sostiene como acertadísima su conducta.

El Sr. MORENO AGRELA dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Defiende a un juez, atacado en días pasados por el Sr. Argente.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta, extrañándose de que el Sr. Moreno Agrela defienda a un funcionario cuya defensa le corresponde.

Tiene ya algunas noticias acerca de la conducta del juez; pero no todas las que necesita.

El Sr. SIMO pide el expediente del juez a que se han referido los Sres. Moreno Agrela y Burgos.

Pide al ministro de Fomento que, al distribuir las subvenciones a los puertos, se aumente la del de Valencia.

Se ocupa de la crisis de la exportación de la naranja, poniendo de manifiesto la urgente necesidad de que el Gobierno facilite buques que se encarguen de la exportación a nuevos mercados, ya que está completamente cerrado el alemán, que era el más importante.

Ocupase con energía del pago de los alcances de Ultramar.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete traer el expediente pedido.

Los Sres. SANCHEZ ROBLEDI, SOBRANO se adhieren a lo indicado por el

Sr. Simó, relativo al pago de los alcances de Ultramar.

El marqués de VIVEL pide al ministro de Gracia y Justicia un expediente.

El Sr. RIVAS MATEO vuelve a ocuparse de la higiene en Madrid, pero lo hace brevemente, porque faltan muy pocos minutos para entrar en el orden del día.

El Sr. NICOLAU se ocupa de la forma en que se hace la distribución del crédito para reparación de templos.

Le contesta brevemente el ministro de GRACIA Y JUSTICIA, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del proyecto de bases navales.

El Presidente del CONSEJO se levanta a contestar al Sr. Urzáiz.

Se muestra extrañado de la intervención de éste, después de haber expuesto todos sus razonamientos cuantos diputados lo tuvieron a bien.

En ninguno de los conceptos del Sr. Urzáiz hay un solo razonamiento que contrarreste los discursos de los individuos de la Comisión ni del ministro de Marina.

He de declarar que aquel discurso me produjo una honda pesadumbre.

No soy optimista por sistema; pero tampoco puedo participar de esos fatídicos augurios.

Rechaza los ataques continuados del señor Urzáiz a la administración pública.

Recuerda la patriótica labor realizada en pro de la organización del poder naval, por los hombres de Gobierno que le antecedieron, en especial el Sr. Maura, al que, en nombre de la nación entera, dedica un homenaje, de igual manera que lo consagra a aquellos marinos que cumplieron por la patria, no disponiendo de los más elementales medios de defensa. (Muy bien.)

Pero hablemos del presente: la situación de nuestra Hacienda no es tan grave como la describe el Sr. Urzáiz.

El déficit del año 1914 ha sido de 157 millones, y el sacrificio que al contribuyente se pide para el poder naval es de 230 millones.

Repite la forma en que se ha efectuado dicha liquidación, atribuyendo el déficit a las circunstancias creadas por la guerra europea.

El estado económico de España es mucho más próspero que el de algunas otras naciones.

Olvidamos casi constantemente la situación excepcional, peligrosa, que atravesamos; de lo contrario no se harían ciertos regateos.

Habla de la neutralidad, y dice que ésta no sería eficaz si no cooperase a ella la nación entera.

Señala el peligro de ciertas manifestaciones de simpatía, que por antitesis lo son de antipatía para la parte beligerante contraria.

He tenido que lamentar durante este debate el que algunos diputados hayan exteriorizado sus simpatías en pro o en contra de éstos o de los otros beligerantes.

Así no se coadyuva ciertamente a los esfuerzos que el Gobierno realiza.

No basta la fuerza, decía el Sr. Cánovas; es preciso el espíritu. Es consolador el espectáculo del pueblo español, unánime en mantener una actitud de corrección admirable.

El pueblo español tiene el deseo de engrandecerse en un porvenir, y si nosotros al terminar la guerra nos mantenemos unidos y hemos sabido defender nuestra neutralidad, haremos que nuestra voz sea oída en defensa de nuestros derechos.

No podemos permanecer indefinidamente en el aislamiento, que puede ser mortal en algunas ocasiones.

No podemos olvidar que estamos en unos momentos en que, al hacerse la paz, puedan desarrollarse sucesos imprevistos, que no deben cogerlos desprevenidos.

Sería una dejación punible el no procurarnos la mayor fuerza militar posible.

Me entristece que la prórroga de hora y media de sesión haya ocasionado el enojo del Sr. Urzáiz y de algunos otros diputados, sin recordar que en otros Parlamentos proyectos de esta índole se discuten hasta la madrugada sin protestas ni apresuramientos.

(Los Sres. Villanueva y conde de Romanones niegan que hayan sentido impaciencia.)

El Sr. DATO hace una invocación a la buena armonía de todos los elementos de la Cámara, indispensable en estos momentos para llevar a la práctica una obra de carácter nacional, máxime en estas excepcionales circunstancias.

(Muy bien, en la mayoría.)

El Sr. URZAIZ justifica su intervención de ayer noche, hablando sólo cuarenta minutos, que para esta Cámara resulta un discurso corto. Le extraña que el Sr. Dato se preocupe de la hora en que hablara o de la extensión que diera a su discurso. Se habla cuando se puede, no cuando se quiere.

Yo nunca me hago la ilusión de impresionar a la Cámara; pero puesto que así lo declara el Sr. Dato, me congratulo de ello.

Se declara tan optimista como el que más cuando viene a exponer su criterio, pues si le invadiera el pesimismo, nada diría, convencido de que de nada habrían de servir sus palabras.

Recuerda la facilidad con que fué sustituido el proyecto de escuadra presentado en mayo por un proyecto de barco-escuela, barco-explorador...; ya no recuerda su último nombre.

Los diques constituyen un detalle muy importante del proyecto, que conviene estudiar, según se fijaba en el proyecto de 7 de mayo.

El ministro de MARINA advierte que en el que ahora se discute nada se habla de dichos diques.

Prosigue el Sr. URZAIZ abordando el tema de los diques desde el punto de vista técnico, y señala la contradicción que dentro del mismo proyecto se advierte diciendo en un lado que se procedía a la urgente construcción de los diques del Ferrol y Cartagena, y en otro lugar se afirma que no se procederá a la contratación de los mismos hasta que las enseñanzas de la guerra actual lo aconsejen.

(El ministro de Marina reconoce esta contradicción.)

Estos proyectos, mejor que el Gobierno, que los patrocina, los conocen las entidades constructoras, y esto es muy lamentable.

Este punto no está tan íntimamente relacionado con la defensa naval como se quiere hacer creer.

Antes que atender a las fuerzas marítimas hay que atender a las bases navales. Así lo ha entendido Alemania. Lo urgente es dotar a España de bases potentes. Sin estas bases Alemania no hubiese tenido a cubierto sus buques.

Sólo podría acometer la magna obra de la reconstitución naval un Gobierno que se sintiera con fuerza para vencer la resistencia de la opinión, y, por desgracia, desde hace muchos años no tenemos Gobiernos de esa índole.

Sostengo que la opinión es poco propicia a la escuadra. Es más, no la siente.

En cuanto a los optimismos económicos del Sr. Dato, dice que no puede establecerse la comparación con otros países, aun aquellos que están comprometidos en guerra. La habilidad de un Gobierno no consiste en sacar mucho dinero al contribuyente, sino en obtenerlo y darle aplicación reproductiva.

No hay Hacienda buena ni mala, sino buena o mala administración, y en España, ésta, todos sabemos que deja mucho que desear.

No debe considerarse el problema de Marruecos como una enfermedad pasajera, sino casi endémica.

Reconoce que todo gasto relacionado con la defensa nacional debe sobreponerse al estado de la Hacienda.

A juzgar por las apariencias externas, España no se halla en las críticas circunstancias que quieran hacernos creer. La mayor parte de los trastornos que ahora se registran no son imputables a la guerra, sino al cúmulo de errores anteriores, acaso de siglos.

Entra en disquisiciones históricas, para llegar a la consecuencia de que España ha llegado en estos tiempos a su más ínfima situación.

Entre otros hechos de gallarda energía, recuerda el Callao y la actitud de Carlos V con los representantes de las altas Potencias.

Hay que decir a los pueblos y a los Reyes toda la verdad de los hechos, exponiéndoles la situación económica y el modo de desarrollar nuestras energías.

El Presidente del CONSEJO lee los párrafos del discurso del Sr. Urzáiz, en los cuales censuraba la administración pública de los arsenales, para salir a la defensa de aquélla.

Explica el que no se determinen en el proyecto las condiciones de los diques, porque han de ajustarse a la característica de los nuevos buques; pero si eso molesta al Sr. Urzáiz, puede suprimirse del proyecto el epígrafe relativo a diques.

Ruega a la Comisión que los suprima. (Rumores de aprobación.)

Rechaza la afirmación de que la opinión pública sea hostil al proyecto, como lo prueban numerosas excitaciones que el Gobierno recibe para que persevere en su obra de reconstitución naval.

El déficit declarado no puede ponernos en condiciones de inferioridad a otros pueblos, como afirmó el Sr. Urzáiz. Lo prueba que no hay ninguna nación, beligerante o no, que emita Deuda al 4 por 100.

Cuando el Estado encuentra quien adquiere este papel al tipo; cuando en otros países se da el 5 y el 6, demuestra que no son infundados sus optimismos; luego en conjunto no es tan triste la situación.

En los gastos de Marruecos, éstos van en disminución, y en cambio los ingresos aumentan.

Los momentos presentes constituyen un peligro para todos los pueblos que se agrandarán al terminar la guerra, y en este sentido vengo hablando, sin que esto quiera decir que nos amenazan graves males inminentes. No creo que nadie intente quebrantar nuestra neutralidad; pero debemos mantener nuestro prestigio militar.

Y termina recordando la frase de Cánovas: «Los pueblos tienen un alma grande cuando está sostenida por un gran espíritu nacional.» (Muy bien.)

El Sr. URZAIZ rectifica por segunda vez brevemente.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA aclara que en su discurso no dijo, en nombre del partido liberal, que debían aplazarse las construcciones. Lo que pidió fué que no contrajéramos compromisos para el porvenir.

Niega la eficacia de los submarinos en la defensa de las costas, y para demostrarlo cita recientes episodios de la guerra actual; en cambio, los cruceros han prestado servicios importantes en Inglaterra.

El Sr. MACIA rebate los argumentos del Sr. Grijalba en contra de los sumergibles, y queda en el uso de la palabra para mañana. La sesión se levanta a las ocho en punto.

ALCANCE POLITICO

Las primeras horas de sesión han transcurrido ayer tarde en el Congreso con gran desanimación.

El señor Presidente del Consejo conferenció detenidamente con el señor ministro de Marina acerca del debate sobre bases navales.

El señor ministro de Hacienda, que estuvo a primera hora en el Congreso, recibió muchas felicitaciones de diputados por los proyectos entregados en el Parlamento, figurando, entre los que le han felicitado, los regionalistas.

*

La Comisión que entiende en el proyecto sobre los yacimientos de sales potásicas, se ha reunido ayer tarde en el Congreso para examinar algunas de las informaciones escritas presentadas y comenzar a redactar el dictamen.

*

El Presidente del Consejo y el de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de zonas francas, han recibido ayer el telegrama siguiente de Barcelona:

«Centro Comercial Hispanomarroquí estima que, antes de dictaminar información zonas neutrales, admisiones temporales, Comisión parlamentaria, sería conveniente visitar

ASOCIACION DE CARIDAD ESCOLAR

Junta general ordinaria. En su domicilio social, Barco, 24, y con numerosa y distinguida concurrencia, celebró su junta general ordinaria, correspondiente al segundo semestre de 1914, la benéfica colectividad Asociación de Caridad Escolar.

Table with 2 columns: INGRESOS and Pesetas. Rows include subscriptions, donations, and expenses.

El haber de la Asociación en 31 de diciembre de 1914 es de 17.558,26 pesetas, de las cuales 10.000 están en papel de la Deuda al 4 por 100 interior.

Es sabido que la Asociación de Caridad Escolar tiene por fin único el sostenimiento de las Cantinas escolares, en las cuales se proporciona una comida, á medio día, á los niños pobres de las escuelas municipales.

La Asociación sostiene actualmente seis cantinas, establecidas en estas calles: Cristóbal Bordiú, Rodas, Trafalgar, Méndez Alvaro, y en los grupos escolares de Reina Victoria y Vallehermoso.

En los tres meses de octubre, noviembre y diciembre, únicos en que funcionaron las cantinas durante el segundo semestre, se distribuyeron las siguientes raciones á otros tantos niños, á saber:

Seis mil cuatrocientas noventa y ocho en la de Cristóbal Bordiú, 9.041 en la de Rodas, 7.005 en la de Trafalgar, 8.400 en la de Méndez Alvaro, 13.021 en la del grupo Reina Victoria y 14.080 en el de Vallehermoso.

Acto seguido la Srta. Jardiel dió cuenta del estado y vicisitudes experimentadas por la Cantina escolar normalista, administrada y dirigida por las alumnas de la Normal de Maestras, leyendo al efecto la Memoria y el estado de gastos é ingresos correspondientes al mismo semestre, siendo aplaudida al final.

Llegado el momento de preguntas y proposiciones, los Sres. Lozano, Mingo y Solier trataron de los diferentes puntos expuestos en ambas Memorias, contestando las señoras Monreal y Rojo.

Principalmente hablaron todos de la manera de arbitrar recursos para que la obra benéfica, altruista y bella de dar de comer á los niños pobres de las cantinas, tenga el desarrollo que merece.

do sus amigos particulares, políticos y profesionales continúan adelantando con éxito, habiéndose recibido ya numerosas adhesiones de reconocidas y eminentes personalidades; entre ellas figuran las de los Sres. D. Antonio Maura, conde de Romanones, Dato, marqués de Alhucemas, los ministros de Instrucción pública, Hacienda y Justicia, el arzobispo de Zaragoza, Rodrigo Soriano, marqués de Estella, Cobián, marqués de Güell, Amós Salvador, Azcárate, Saint Aubin y gran número de médicos, catedráticos, académicos y lo más importante de la intelectualidad madrileña.

Las tarjetas para el banquete, que se celebrará definitivamente el 31 de este mes, á las ocho y media de la noche, en el Hôtel Palace, se expenden ya en las librerías de los señores Moya, Vidal, Fe, Romo y Colegio de Médicos.

SUCESOS DEL DIA

Desgracia de un transeunte.

El vecino de Tetuán Federico López, de cuarenta y nueve años, domiciliado en la calle de Madrid, 5, de dicho pueblo, sufrió una caída al pasar por Pueblo Nuevo, produciéndose la fractura de las dos piernas.

Accidente del trabajo.

Trabajando en las obras municipales de la calle de Fernando el Santo se ocasionó lesiones de pronóstico reservado el obrero Ramón Balmazón Parrondo, de treinta y tres años de edad.

Anciano atropellado.

Un transeunte, llamado Juan Chao Otero, anciano de setenta y cinco años, que habita en la calle de Santa Engracia, 76, principal, tuvo la desgracia de ser alcanzado y derribado por un tranvía en la Glorieta de Bilbao, sufriendo algunas lesiones, que le fueron curadas en la Policlínica de la calle de Fuencarral.

Los médicos Sres. Celada y Abellán, que le practicaron la primera cura, certificaron de pronóstico reservado las heridas que presentaba el paciente, y que eran dos, situadas en la región occipital.

El lesionado pasó al Hospital de la Princesa.

EN MEJICO

Se establece la capital en Cuernavaca

MEJICO, 28. El Presidente de la República, Sr. Garza, marchó ayer por la mañana á Cuernavaca, donde se establecerá la nueva capital de la nación.

Las fuerzas de Villa y Zapata evacuan Méjico, creyéndose que el ejército de Carranza, actualmente á las puertas de la población, entrará en ella próximamente.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley regulando las graduaciones en los Cuerpos subalternos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre legitimación de roturaciones y cerramientos arbitrarios en montes del Estado y de Propios que no revistan carácter de utilidad pública.

Otro ídem íd. íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley adicionando la base onzena de las comprendidas en la de 20 de marzo de 1906, á fin de que puedan otorgarse reducciones de derechos ó franquicias arancelarias á las substancias alimenticias y primeras materias, y facultando al Gobierno, si fuere necesario, para adquirir las primeras por cuenta del Tesoro, vendiéndolas á precios reguladores.

Otro ídem íd. íd. para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre constitución de institutos de crédito para favorecer la agricultura, la industria y el comercio nacionales.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se convoque, en turno de oposición, la provisión de diez plazas de jefe de prisión de partido de tercera clase entre los vigilantes primeros del Cuerpo.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que la Junta de inspección nombrada para la clasificación, examen y calificación de los trabajos sobre legislación de Hacienda que presentaran los funcionarios de este departamento, proceda al estudio de los referidos trabajos que se hayan presentado á los fines prevenidos.

GOBERNACION.—Real orden dictando reglas relacionadas con el régimen y funcionamiento de las Juntas de Protección á la infancia y represión de la mendicidad.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que de las oposiciones anunciadas para proveer dos plazas de profesores de ascenso de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño, se se gregue la correspondiente á la referida Escuela.

FOMENTO.—Real orden autorizando á la Junta central de colonización para que proceda á la celebración de la subasta para la contratación de las obras de construcción de nueve edificios comunales.

Otra aclarando la de 15 del mes actual, relativa á la adjudicación de las obras de reforma y mejora de los pavimentos de Madrid.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.

Anunciando que el Gobierno británico ha prohibido á los súbditos de los países enemigos el acceso á los puertos navales de las colonias y dependencias británicas, enumerados en la lista que se publica.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro durante la primera quincena del mes actual.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Anunciando haber quedado constituido en la forma que se indica el Tribunal para las oposiciones á una plaza de profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas (Canarias), y lista de los aspirantes admitidos á las referidas oposiciones.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Escuela Especial de Ingenieros de Montes.—Convocatoria para los exámenes de ingreso en esta Escuela.

Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Otorgando á D. Celso Casasa el aprovechamiento de 2.500 litros de agua, por segundo, derivados del río Dulce, en el sitio que se indica, con destino á usos industriales.

Autorizando á D. Ramón Maurell y López para derivar 2.000 litros de agua, por segundo, del río Isbor, en término municipal del pueblo del mismo nombre, para la producción de energía eléctrica aplicable al alumbrado eléctrico y usos industriales.

ULTIMA HORA

El puerto de Bonanza.

SANLUCAR DE BARRAMEDA. (Jueves, noche.) Ha causado buen efecto entre los industriales y comerciantes la supresión del impuesto de muellaje en el puerto de Bonanza, que debía regir el día 1 del próximo febrero.

Revisor herido.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Comunican de Ricla que el revisor del ferrocarril, señor Ferrandi, al hacer el servicio yendo el tren en marcha, tuvo la desgracia de pegarse contra una grúa, sufriendo fuerte conmoción cerebral y erosiones en la cabeza y hombros.

Fue trasladado á su domicilio en estado satisfactorio.

La Cámara de Comercio.

La Cámara de Comercio ha autorizado á D. Manuel Marraco para que lleve la representación de la Cámara, en controversia á la invitación de algunas entidades de Lérida.

También ha acordado insistir cerca del Gobierno para que se establezca la línea de vapores de Oriente ó subvencione á la Compañía de vapores que prestan servicio de Valencia y Alicante á las costas de Argelia.

El servicio de trenes.

Ha quedado suspendido por dos días el servicio de trenes entre Jaca y Sabiñánigo, á consecuencia de hallarse interceptada la vía por causa de la nieve.

El espesor de ésta en algunos ventisqueros alcanza la altura de cinco metros.

Más de 200 obreros trabajan en la vía del Norte para dejar expedita la línea.

Barca que zozobra.

SEVILLA. (Jueves, noche.) En el sitio denominado La Barqueta, del río Guadalquivir, navegaba una barcaza llena de arena.

Debido á una falsa maniobra de uno de sus tripulantes, volcó, ahogándose el marinero Manuel Carrasco Calvera.

Otro de los tripulantes, que era manco, logró salvarse, después de grandes esfuerzos.

El conflicto obrero.

Ha marchado á Palma de Río el ingeniero de los riegos del Guadalquivir, para solucionar el grave conflicto obrero.

Estos se presentaron ante el Ayuntamiento, manifestando al alcalde que el contratista de las obras había dejado de entregar los jornales que los obreros tenían devengados.

Destrozos del temporal.

CADIZ. (Jueves, noche.) A causa de la violencia del temporal, se abrieron nuevas brechas en la muralla del Sur, entre la batería de San Nicolás, el Matadero y la cárcel.

La caseta de la batería se ha agrietado, produciéndose hundimientos en el interior que dejan el edificio en estado ruinoso.

Otros hundimientos comprometen la solidez de los edificios de la cárcel y el Matadero.

Para evitar desgracias, han quedado acordonados los sitios inmediatos.

Todas las opiniones coinciden en la conveniencia de efectuar reparaciones urgentes, antes de que otros temporales produzcan nuevos desperfectos.

El naufragio de ayer.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Los vapores de altura que salieron ayer en busca de los cadáveres del naufragio, no han podido recoger ninguno.

El herido Gervasio Berasaluce se agravó hoy, pidiendo que le confesaran.

Esta noche ha mejorado algo, pero su estado sigue inspirando cuidado.

y anunciando que no será posible enviar comisionados.

Aumentó la indignación.

FERROL. (Jueves, noche.) Aumentó la indignación que ha causado la enmienda de los diputados de la Conjuración republicano-socialista, pidiendo que se construyan en Bilbao parte de los buques que han de constituir la segunda escuadra.

Se recuerda que cuando Ferrol gestionó que se construyera en estos astilleros un transatlántico, el ministro de Marina dijo que en los astilleros del Estado se construirían los barcos de guerra.

Se han reunido la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento y otras entidades para estudiar esta cuestión.

Se habla de un acuerdo entre los tres apostaderos para impedir que se despoje de estas construcciones á Galicia, Cartagena y Cádiz.

Se telegrafiará á los representantes en Cortes de dichos departamentos marítimos para que se opongan á la pretensión, por entender que, en día no lejano, todas las construcciones de las Marinas de guerra y mercante se efectuarán en los astilleros bilbaínos, quedando cerrados los arsenales del Estado.

Fuerte temporal.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) En la pasada noche se desencadenó un furioso temporal.

Varios buques tuvieron que refugiarse en el puerto.

Se teme que algunas lanchas que se encontraban en alta mar hayan naufragado.

CACERIA REGIA

Para mañana.

SANLUCAR. (Jueves, noche.) El Rey se levantará mañana, á las nueve; á las nueve y media desayunará; de diez á once paseará á pie por los jardines y alrededores de palacio; á las once, almuerzo, y á las doce marchará á caballo al muelle, donde embarcará á bordo del torpedero Número 6.

Este será pilotado por el práctico D. Joaquín Fernández.

Se le prepara á S. M. una solemne despedida.

Resultado de los tres días.

SANLUCAR. (Jueves, noche.) El resultado total de la cacería, durante los tres días, ha sido el siguiente: 20 jabalíes y 11 ciervos. Podía haberse cobrado mayor número de reses, pero el tiempo no lo ha permitido.

Piezas cobradas.

SANLUCAR. (Jueves, noche.) Hoy cobró Don Alfonso tres jabalíes y un venado. El Infante D. Alfonso mató un jabalí; el marqués de Viana, un venado; el Sr. Medina Garvey, un ciervo; el duque de Tarifa, un jabalí.

Durante la cacería ha hecho un tiempo primaveral.

Advertimos á los colaboradores espontáneos, que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

CULTOS PARA EL DIA 29

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (San Bernardo), y habrá fiesta á San Francisco de Sales; á las ocho se manifestará á S. D. M., á las diez misa solemne, predicando el P. Assemo López, y por la tarde, á las cuatro y media, completas y procesión de reserva.

La misa y oficio son de San Francisco de Sales, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Correa en el Espíritu Santo, de Montserrat en las Calatravas ó de la Cabeza en San Ginés.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.—Turno: San Miguel de los Santos.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—9,45 (función especial á precios especiales). El hombre que asesinó.

ESPAÑOL.—10 (función popular). Aben Humeya.

COMEDIA.—10 (función popular). Los vecinos y El tren rápido.

APOLO.—6 (sencillo). El amigo Melquíades.—7,15. Con toda felicidad y troupe imperial rusa Olaf.—10,15 (sencillo). Aventuras de Max y Mno y troupe imperial rusa Olaf.—11,45 (sencillo). El entierro de la sardina.

LARA.—6 (doble especial). La consuela (dos actos) y Pastora Imperio.—10 (función completa). El cohete (tres actos) (estreno) y Pastora Imperio.

PRICE.—5. Quinto concierto por la Orquesta Sinfónica, organizado por el Circulo de Bellas Artes.

10. La Corte del Rey Octavo (drama policiaco en cuatro actos) (estreno).
ESLAVA.—6. La muerte de Salustiano ó del Rastro á Escalotes.—10,30. León, Zamora y Salamanca.
COMICO.—9,30 (sencillo). El nuevo servidor é Ideal Recuerdo.—11 (doble). La solitaria del cura (dos actos).
CERVANTES.—6,30 (sección vespertina). Los fieles (dos actos).
PÉCER XXI (dos actos).
COLISEO IMPERIAL.—7,30 (sección popular).—5,30. La familia de la Soie (reestreno).—6,30. Los gansos del Capitolio (especial).—9,30. El sexo débil.—10,30. Sherlock Holmes (especial).
NOVEDADES.—(Dis de moda).—6. El Club de la Algoria.—7,15. Ideal-Festín.—8,15. El quecer de una gitana. 10,15. Los hombres que son hombres.—11,45. El siglo de oro.

MARTIN.—6 (función popular triple á precios de sencilla). La Sultana, El chiquillo y El gitano.—10,15. El soldado de coala.—11,45. La niña curiosa.

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5 á 1.—Éxitos grandiosos: Las lágrimas del per-on (interpretada por Mlle. Robinson). La otra vida (exclusiva). El robo del documento y La catástrofe (primera y segunda películas de la serie de aventuras extraordinarias La doma del misterio) (exclusiva) y otras.—Palcos, 4 pesetas.—Butacas, 0,50.—General, 0,20.

El domingo, estreno sensacionalísimo y emocionante: El caballo «Fantasma» (estupendas aventuras policiacas) (exclusiva y proyectada por esta Empresa ante Sus Majestades).

PRINCEPE ALFONSO.—(Génera, 18, y General Castañes, 6).—Cine de moda.—A las 5,30 y á las 10 (sencillo).—Todos los días estrenos.—El Rey ha muerto. El duende en casa del profesor y otras.

TEATRO INFANTA ISABEL.—Reina de la isla y Heroína mayor.

SALOM DORE.—Sección continua.—Éxito sin precedentes: Las lágrimas del perdón (serie Robinson) (1.500 metros).

AVISOS UTILES

Advertisement for NESTLÉ 50 años de ÉXITO. Includes text: HARINA LACTEADA, ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS, and instructions to buy at drogueries and pharmacies.

ESPAÑA 1915

SEMANARIO DE LA VIDA NACIONAL

MAÑANA APARECERÁ EL PRIMER NUMERO DE ESTE NUEVO GRAN PERIÓDICO CON ARTÍCULOS DE ORTEGA Y GASSET, BAROJA, COSÍO, MARTÍNEZ SIERRA, PÉREZ DE AYALA, EUGENIO D'ORS, MACHADO, ZULUETA Y GUIXÉ, UNA PLANA SATÍRICA EN COLORES DE BAGARIA Y OTROS ORIGINALES ARTÍSTICOS DE MARCO Y PENAGOS.

DOCE GRANDES PÁGINAS, DIEZ CÉNTIMOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DEL PRADO, NÚM. 11. MADRID.

Los Previsores del Porvenir,

El Consejo de Administración ha convocado á la Asamblea ordinaria y la extraordinaria para nueva votación sobre la reforma de Estatutos.

Los asociados que desean tomar parte en las reuniones locales han de proveerse de las papeletas de asistencia; los de provincias, en los domicilios de sus representantes, y los de Madrid, en la oficina central, Echegaray, 20, hasta el día 12 de febrero próximo, con sus libretas corrientes de pagos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Advertisement for Pilar Frígola y Muguero. Includes text: D.ª Pilar Frígola y Muguero, CONDESA DE LA VENTOSA, FALLECIÓ EL DIA 28 DE ENERO DE 1915, and details of her family and funeral arrangements.

En honor del doctor Cortezo

Los trabajos de organización del homenaje que, en honor del doctor Cortezo, han inicia-

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen F. García, Arbañá, 24, Barcelona.

COCHERA SEVILLANA CARRUAJES
—DE GRAN LUGAR—
DE TODAS CLASES
Abonos por meses y para el Carnaval.
TORREJOS, 24.—TELÉFONO 1.671.

CIRCULO DE BELLAS ARTES
Esta Sociedad saca a concurso los trabajos de escultura y arreglo del local destinado a «Exposición permanente de Artes», sito en la calle del Príncipe, núm. 4. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Circolo, Alcalá, 14, hasta el día 8 de febrero próximo, de 4 a 12 de la noche, en cuya fecha y hora se cierra el plazo de admisión de proposiciones.—Madrid, 27 de enero de 1915.

Compraventa y administración de fincas HIPOTECAS COLOCACION DE CAPITALES
Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7.
TELÉFONO 4.842

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codos.—Calle de Romanones, número 2.

Regalo: Liquida sus existencias con 50 por 100 rebaja en sus precios VERDAD. Sin reclamo. Aprovecharse.

AGUAS PURGANTES
—DE—
COSLADA
"LA MARAVILLA"
Analizada por el sabio doctor
D. Santiago Ramón y Cajal
ósea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás alombarias causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rápidos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granas, leucosis, erisipela, herpes, syceras y fistulas.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes
MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

EL SENOR
Don Adolfo de la Maza y Gutiérrez-Solana
ABOGADO
HA FALLECIDO EL DÍA 28 DE ENERO DE 1915
Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada madre, doña Carmen Gutiérrez-Solana, viuda de la Maza; su hermano, el Excmo. Sr. Conde de la Maza; tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 29 del actual, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo de la Castellana, 38, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio. No se reparten esquelas.
En la capilla ardiente se dirán misas por el alma del finado, el día 29, desde las ocho de la mañana en adelante. (11)

Central de Pompas Fúnebres.-Preciados, núm. 20.

Tos PASTILLAS CRESPO
Catarros PASTILLAS CRESPO
Afonía PASTILLAS CRESPO

ALIVIO Y CURACION MUCHAS VECES A LA PRIMERA PASTILLA
PTAS. 1,50 EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA
EN AMERICA Y FILIPINAS, PTAS. 4.

LA COOPERACION MEDICA ESPAÑOLA.—COMPANIA ANONIMA
De conformidad con el título IV, artículo 10 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 8 del próximo mes de marzo, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos.

En dicha Junta se acordará el dividendo que ha de repartirse en concepto de beneficios, se procederá al examen y aprobación de la cuenta de gestión y balance del tercer ejercicio social, para cuyo efecto están a disposición de los señores accionistas, de diez a una, los libros y cuentas para que puedan examinarlos.

De conformidad con el título III, artículo 8.º de los Estatutos, cesan en su mandato cuatro de los señores consejeros, y a la Junta corresponde elegir a los que habrán de sustituirlos en el siguiente bienio ó reelegirlos. Madrid, 23 de enero de 1915.—El secretario del Consejo de Dirección, José García del Mazo.

J. Carrero. BARQUILLO, 15.
FABRICA. SEGOVIA, 23.
Sección económica.—Muebles de lujo.

AGENCIA ODEON
PRECIADOS, 1. Discos y aparatos al contado y a plazos.

Sociedad General de Anuncios
MONTERA 19.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional para curar

PASTILLAS MORELLO

Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc. Su uso puede ser ilimitado.

Compro Pago muy bien Preciados - 11. Teléfono 3434

DINERO al comercio, fácil pago.—Canos, 8, entresuelo; de 5 a 8.

CAMAS DORADAS
1.ª Casa-PINILLOS
Epoz y Mina, 5.

Traducción de economía Escalante, 12. 1.ª Isqda.

CANARIOS
Todas clases. Remite a provincias. La Avicultura, Alcalá, 113

SE TRASPASA
En calle de primer orden y próximo Puerta del Sol, espacioso local seis huecos, esquinado, propio comercio ó industria que convenga. R. Palverde, 11, pl. d.º De 12 1/2 a 2.

DENTISTA
Extracciones sin dolor y toda clase trabajos modernos, fijos y sin paladar; precos. bonoms. Barradas. MONTERA, 41.

Compro finca rústica hasta 100 kilómetros Madrid. Lista Correos, cédula n.º 884.

SOMBREROS para señoras, niñas y niños, a pesar de ser fuera de temporada presentamos novedades, sobre todo un terciopelo; precios reducidos.—Adornos para sombreros, flores. Casa Thomas. Sevilla, 2. Madrid.

Compro finca rústica hasta 100 kilómetros Madrid. Lista Correos, cédula n.º 882.

Traspaso buen negocio por disolución Sociedad, imposible atender, de 12 a 20.000 pesetas. Informes. Monte Esquilada, 9, 2.ª Isq.º, de 2 a 4.

DINERO
Producen 8 ptas diarias más máqs. hacer medias, calcetines, C. gratia. Volasco, S. Oñefre, 8

Queréis casaros
ventajosamente? Escribid a La Actividad, Apartado Correos 643, Madrid. Hay muchas señoritas y viudas con capitales de 3.000 a 190.000 duros, que desean legalmente casarse. Admitimos inscripciones ambos sexos.

Trajos y abrigos, ricos 25, contado y plazo de un año. Corredera, 45, Riaya (único)

SABAÑONES
Curación rápida con el TOPIRESORBAÑON Reus a ptas. 1,50, farms. y drogs.

Chauffeur-mecánico, espagnol, venant de Paris, aveo permis du Ministère de la Guerre, cherche empl. —Escrire J. M.—Lista Correos. Madrid.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acaed.ª Fáb. de **DORADAS** Cabaña, 34.

PRESTAMOS
Sobre alhajas y papeletas del Monte.
Preciados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

Se vende milord berlina. Buen caballo y guarniciones en buen estado y barato. Pacifico, núm. 12. Fábrica.

ATENCION
Compro oro, plata, brillantes perlas y alhajas a precios como ninguna otra. Antigua Platería de Lopez, 4. ZARAGOZA, 4.

Partes: Josefina López. Hosp. pedaje embarazadas. Consulta. Últs. adelantos. Paz, 19

LA SEÑORA
Doña Mercedes Arriero y Guerttero
HA FALLECIDO
EL 27 DE ENERO DE 1915
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su viudo, D. Angel Quijada y Sánchez; hijo, D. Manuel Orueta y Arriero; hija política, doña Gertrudis de Tena; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 29 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Lope de Vega, 13 y 15, a la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

Central de Pompas Fúnebres.-Preciados, 20

BANCO MATRITENSE
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
Mariana Pineda, 6, Madrid.

Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 1.º de febrero próximo se pagará en las oficinas sociales el dividendo número 6, correspondiente al segundo semestre del ejercicio anterior, a las acciones en circulación, al tipo de 3 por 100 y 1 1/2 por 100, respectivamente, libre de impuestos, según que los extractos de inscripción lleven fecha anterior a 16 de agosto ó 16 de noviembre de 1914.—Madrid, 22 de enero de 1915.—El Presidente, D. Palacios

Policia Particular
Investigaciones, vigilancias personales, informes en todo el mundo.—Reserva absoluta.—Discreción.
IBERIA.—Hernán Cortés, 15 y 17.—Madrid.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELGIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR CONCEDIDA
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	230	280	350	300
Barril de 100 litros id., id.	110	130	160	140
Barril de 75 litros id., id.	85	100	120	112
Barril de 50 litros id., id.	60	70	85	80
Barril de 25 litros id., id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.	>	>	50	50
Caja con 12 botellas.	>	>	25	25
Caja con 25 medias botellas.	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten os envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID
Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastring, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

JONAS

No habrá más **Calvos**

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonas, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonas, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con JONASIL se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas a este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.
Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.º—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20.

TRANSPORTES
de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio a domicilio para

MELILLA—CEUTA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino a Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse a la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.